



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0016



RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.11.000799**



Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** del **Cantón LAGO AGRIO** el **09 de Febrero de 2011**, que contienen la constitución de la compañía **SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES SECORTARAPOA CIA. LTDA..**

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2011.680 de 16 de febrero de 2011, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-004 de 17 de enero de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES SECORTARAPOA CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 21 de Febrero de 2011

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

Exp. Reserva 7344068
Nro. Trámite 1.2011.393
FMA/

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUYABENO

SUCUMBIOS – ECUADOR

008

INSCRIPCIÓN

Del Título escritural constitutivo y de la Resolución No.SC.IJ.DJC.Q.11.000799 aprobatoria, emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

EN LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS, CANTÓN CUYABENO, PARROQUIA TARAPOA. MIÉRCOLES 2 MARZO DEL 2011, A LAS 11H00 AM, EN ESTE DESPACHO REGISTRAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CUYABENO SE PROCEDE A:

INSCRIBIR: El Título que contiene la escritura de Constitución de la **Compañía de Responsabilidad Limitada “SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES SECORTARAPOA CÍA. LTDA.”**, acto celebrado ante la **Notaría Primera del Cantón Lago Agrio**, de la provincia de Sucumbíos, a cargo del **Dr. José Barrazueta Toledo**, el 9 de febrero del año 2011; y, comparecen a celebrar la Escritura Pública la Srta.: **DEYSI AIDA SALAZAR TORRES** con CC. No.171200808-3 y el Sr. **GALO OSWALDO ORELLANA** con CC.No.070182882-4.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: Su domicilio principal se establece, en la Parroquia Tarapoa, Cantón Cuyabeno, Provincia de Sucumbíos; y por resolución de la Junta General de Socios, podrá aperturar sucursales en cualquier lugar del territorio o del exterior. **CAPITAL DE LA COMPAÑÍA:** \$400, 00 USD. **DURACIÓN:** Será de 30 años, desde la fecha de esta inscripción.

INSCRIBIR: La Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.11.000799, emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador en el Distrito Metropolitano de Quito, el 21 de febrero del 2011, acto por el cual se aprueba la constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada “SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES SECORTARAPOA CÍA. LTDA.”; y, en la que se dispone las inscripciones respectivas.

LOS ACTOS DETALLADOS SE INSCRIBEN EN LOS ARCHIVOS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DEL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUYABENO ASÍ: Miércoles 2 de marzo del 2011. Libro Repertorio No.1008. Numeración Orden General de Compañías de Responsabilidad Limitada No.18 en secuencia .La Inscripción No.8 del año 2011. Resolución inscrita No.15. Tomo I. Hasta aquí lo que me compete. **ABG.CARLOS SÁNCHEZ ARIAS REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CUYABENO (E)**

Sello de la oficina y firma del Registrador.

